



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 6 de julio de 2005 - Número 86 - Página 1941 - Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENTA: ILMA. SRA. DÑA. MARÍA SOFÍA JAURISTI
ZALDUENDO**

Sesión celebrada el miércoles, 6 de julio de 2005

*** * * * ***

ORDEN DEL DIA

Único. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre los extremos contenidos en el convenio relacionado con los daños causados por el siniestro del buque Prestige –art. 168 R. (BOPCA nº 287, de 16.06.2005). [6L/7810-0048]

(Comienza la sesión a las diez horas y seis minutos horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Buenos días.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a quien damos la bienvenida, y a los Altos Cargos que le acompañan.

Para el inicio de la sesión, la Sra. Secretaria, dará lectura al Orden del Día.

LA SRA. SECRETARIA (Valdés Huidobro):
Punto Único. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre los extremos contenidos en el convenio relacionado con los daños causados por el siniestro del buque Prestige.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): La comparecencia es con arreglo al artículo 168, por lo tanto después de la intervención del Consejero habrá un turno de 10 minutos de los Portavoces, a los cuales contestará el Consejero individual o en conjunto, como considere conveniente y después hay una segunda réplica de 5 minutos por parte de cada de los Portavoces y cierra el compareciente.

Sin más tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Presidenta.

Comparezco de manera voluntaria ante esta Comisión de Economía y Hacienda para informar sobre un tema que suscitó el interés de la Cámara y que incluso fue objeto de una resolución unánime en la Sesión Plenaria celebrada en este Parlamento el pasado 29 de marzo.

Respondiendo a ese interés, el Gobierno considera oportuno y necesario informar a la Cámara de la resolución financiera del problema derivado del hundimiento del buque Prestige y las consecuencias que tuvo el mismo en nuestra Comunidad Autónoma, en nuestra costa.

Como ustedes saben la marea negra llegó a nuestras costas a principios de diciembre del 2002 y los trabajos que se realizaron así como los gastos implicados en la misma, tuvieron lugar prácticamente entre esa fecha y la primavera del 2003, es decir, antes de la llegada al poder del actual Gobierno Regional.

Es así por tanto que las actuaciones y los procedimientos, tanto en el combate con la marea como en la financiación de los gastos comprometidos, los diseñó el anterior Gobierno regional. El Gobierno

actual de Cantabria, pues heredó una situación a la que debió hacer frente.

En lo que hoy nos ocupa, me voy a referir únicamente a los aspectos financieros del problema y a su solución. Como ustedes saben, a finales de 2002, el Parlamento de Cantabria aprobó un crédito extraordinario dirigido a la Empresa de Residuos de Cantabria por un montante de 30 millones de euros para hacer frente a los gastos ya efectuados en aquel momento y a los que previsiblemente se iban a efectuar en el futuro inmediato.

Como ustedes también ya saben, aquella cantidad resultó ser al final insuficiente, puesto que los gastos fueron mayores como luego les comentaré con detalle.

Desde septiembre de 2003, el Gobierno actual empieza a trabajar en la solución financiera de este problema, tiene los primeros contactos para poder abordar esta situación, coincidiendo con la visita a nuestra Región del entonces Comisionado del Prestige, el Sr. Martín Villa.

Desde el principio del análisis del problema del Prestige, y su solución financiera de los gastos comprometidos, de los gastos efectuados en nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno Regional optó por la vía del diálogo, con el Gobierno Central, con el fin de alcanzar un acuerdo que nos permitiera firmar un convenio entre las dos administraciones. Es decir, frente a otra vía que en algunos casos, otras Comunidades u otros, instituciones han utilizado, que es la vía de los Tribunales, nuestro Gobierno desde el principio optó por la vía del diálogo con el objetivo de alcanzar la firma de un convenio entre las administraciones implicadas en este caso, entre nuestra Comunidad Autónoma y el Gobierno Central.

Como ya les comenté también en el Pleno del día 21 de marzo, tal acuerdo no fue posible conseguirle mientras estuvo gobernando en nuestro país e, en España, el Partido Popular.

En el tiempo que hubo, que estuvimos trabajando mientras se celebraban las elecciones del 2003, en ese tiempo, no fue posible llegar a un acuerdo y a un convenio entre la Administración Regional de Cantabria y el Gobierno Central. Mientras gobernó el Partido Popular no fuimos capaces, no fue posible firmar ese convenio.

Las razones de por qué no fue posible ya las conocen, pero básicamente se las resumo en dos: Por una parte, el Gobierno Central en el Decreto que había promulgado en su momento para abordar esta cuestión, condicionaba al pago del dinero a las Administraciones periféricas, es decir, a las

Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, etc., a la recepción por parte del Instituto de Crédito Oficial, del dinero de la indemnización que les llegara del Fondo Internacional para las catástrofes marinas: el FIDAC. Por tanto, ese dinero estaba condicionado a que previamente se cobrara esa cantidad por parte del ICO.

Y por otro lado, la cantidad comprometida y contemplada en el Real Decreto de Ley de junio de 2003, ascendía a 160 millones de euros para toda la cornisa Cantábrica, cantidad claramente insuficiente para abordar los gastos que en el conjunto de la cornisa Cantábrica se habían planteado.

Es decir, con esas dos limitaciones fue imposible llegar a ningún tipo de acuerdo entre el Gobierno Regional y el Gobierno Central durante el tiempo que estuvo gobernando el Partido Popular, y que coincidimos en ese tiempo con nosotros.

Es con la llegada del nuevo Gobierno Central al poder, cuando se empiezan a concretar las posibilidades de alcanzar un acuerdo; todo ello a partir de una normativa nueva que se publica mediante un Real Decreto Ley, en junio de 2004, sin las limitaciones del anterior. Es decir, sin las limitaciones temporales en cuanto a la recepción del dinero y sin las limitaciones presupuestarias, que contenía el Decreto anterior del Gobierno Central.

A partir de ese dato y a partir de esas posibilidades y también antes, pero sobre todo a partir de esas posibilidades, se intensificaron los trabajos de desarrollo para alcanzar este convenio. Un trabajo intenso, paciente, a fin de recabar la información más precisa de los gastos que se podían incorporar al expediente del "Prestige", de depurarla y de fiscalizarla; tanto por parte de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, como por parte de la Intervención General de la Administración del Estado y del Ministerio de Hacienda.

Yo no quiero desaprovechar esta oportunidad sin realizar un agradecimiento público a la Intervención de Cantabria por el magnífico trabajo y el esfuerzo realizado para recabar y depurar toda la información. Ha sido durante meses un trabajo arduo, complejo, intenso, efectivo, que nos ha permitido presentar una información muy precisa a los organismos centrales en Madrid, y que eso ha permitido también hacer más fácil la resolución del problema y la firma del convenio.

Ése es un trabajo que son de esos trabajos que no se ven, que no llaman la atención, pero que son tremendamente importantes para la credibilidad de aquello que queremos reclamar, porque todo viene absolutamente bien informado, absolutamente bien depurado, desde el origen en este caso, desde la Intervención General de nuestra Comunidad Autónoma.

Y quiero –repito- agradecer públicamente al Interventor y a todo su equipo por ese trabajo que ha venido realizando durante meses.

Todo ello al final nos ha permitido alcanzar un acuerdo con el Gobierno Central, y la firma de un convenio ya aprobado por ambos Gobiernos, y que se

firmará próximamente el día 14 de julio en nuestra ciudad. Y que desde nuestro punto de vista saldrá el problema derivado de los aspectos de gasto financiero del "Prestige".

Las cifras, se las voy a comentar, son las siguientes: nosotros desde nuestra Comunidad Autónoma, como digo, informados por el Interventor General de la Comunidad Autónoma, depurada la información y aceptada por el Gobierno Central, por la Intervención General del Estado y por el Ministerio de Hacienda, hemos presentado los siguientes gastos por las partidas que le voy a citar.

En recogida terrestre, los gastos ascendieron a 10.380.000 euros. En recogida marítima, 11.031.000 euros. En transporte de residuos, 15.922.000 euros. En tratamiento de residuos, 4.887.000 euros. En asesoramiento y estudios, 1.808.000 euros. En ayudas, en este caso derivadas de ayudas a los pescadores: 8.264.000 euros. En equipamiento de cuadrillas: 3.613.000 euros. Y en otros gastos: 1.242.000 euros.

Esto hace un total de gastos de 57.147.000 euros. El total de gastos que tienen informado y aceptado por la Administración Central e informado y mandado por la Administración de la Comunidad Autónoma.

Además de gastos, se realizaron inversiones. Es decir, además de estos gastos, hubo una serie de inversiones en material, maquinaria, etc., que ascendieron a 8.304.000 euros. Por tanto, el monto global entre los dos conceptos: gastos por un lado e inversiones por otro lado, llega a la cifra de 65.451.000 euros.

Éste es el montante global de las partidas contempladas en los gastos y las inversiones –repito- que la Comunidad Autónoma traslada al Estado, al Gobierno Central, que es a su vez analizada por la Intervención General del Estado, depurada también por la Intervención General del Estado, para evitar errores, duplicidades en algún caso o conceptos que no entraban o que no podían entrar dentro de las partidas correspondientes a este asunto. Y depurado todo esto, el montante global es lo que les acabo de citar.

¿Cómo se va a financiar esta situación?. Por un lado hemos ya recibido de la Administración General del Estado -básicamente para los gastos derivados de la parada biológica- una partida que supone 9.567.000 euros.

Por otro lado, de la Unión Europea, a través de un programa, dentro del Programa Interred y en colaboración o en coordinación con la Región de Aquitania, se han recibido 2.145.000 euros.

Y por último, el convenio que se va a firmar, acordado ya y que se va a firmar con la Administración Central del Estado, asciende a la cifra de 49.378.000 euros. La suma global de los ingresos asciende a 61.090.000 euros.

Es decir, con esa suma global lo que sacamos es la conclusión: El Estado va a financiar el cien por cien de los gastos comprometidos en la catástrofe del

"Prestige" y prácticamente el 50 por ciento de la inversión efectuada.

Yo creo que son unas cifras que son importante resaltar. Falta –repito- por recibir únicamente la cantidad derivada del convenio, que en función del propio contenido del convenio, se efectuará y se integrará en nuestra Comunidad Autónoma, al mes siguiente de la firma del convenio. Es decir, si firmamos el 14 de julio –como les he dicho- a mediados de agosto estará ese dinero, los 49 millones largos de euros, a disposición del Gobierno de Cantabria.

Yo creo que como he dicho antes, la conclusión es meridiana, el Gobierno de Cantabria, la Comunidad Autónoma recupera el cien por cien de la totalidad del gasto y además, con la diferencia de ingresos podemos financiar, prácticamente, el 50 por ciento de la inversión realizada y lo podemos hacer de manera inmediata.

Es decir, el Estado paga el 50 por ciento dentro de un mes, de aquellas instalaciones y maquinarias diversas que la Comunidad de Cantabria va a poder disponer y utilizar durante años.

Por tanto, creo que es desde el punto de vista financiero, una buena medida.

Bueno, yo creo, para acabar, que esto es indicativo de las magníficas relaciones que tiene nuestro Gobierno en estos momentos, con el Gobierno Central.

Es indicativo también del peso político que hoy tiene nuestra Región, en el conjunto del Estado. Un peso político importante y creciente.

Es indicativo, también creo, de la capacidad de actuación del Gobierno Regional, que mediante una gestión, yo creo que brillante, eficaz, continua, sosegada, sin pancartas y sin estridencias infantiles; ha conseguido alcanzar un acuerdo de esta naturaleza.

Porque miren ustedes, un Gobierno fuerte y seguro de su fortaleza y bien relacionado, no necesita alardes innecesarios para conseguir sus objetivos. Cuanto uno es fuerte, no tiene que chillar, no tiene que coger las pancartas; simplemente hace las cosas que tiene que hacer y alcanza los objetivos que tiene que alcanzar.

Y frente a las críticas que ponen en cuestión la capacidad reivindicativa de este Gobierno, los resultados son tozudos, los resultados son los que importan, como lo que hoy nos ocupa, indican que la realidad es muy diferente. Estamos hablando de un Gobierno con capacidad de propuesta, de convencimiento, de capacidad de relación que permite alcanzar objetivos, en este caso relacionados con el "Prestige", y en otros casos relacionados con muchas materias de interés para nuestra Comunidad Autónoma, con relación a los aspectos más diversos que ustedes puedan pensar.

Por tanto, yo creo que el mensaje que tenemos que trasladar a la opinión pública y aquí, es que tenemos un Gobierno eficaz, con fuerza política en el

marco Estatal y que le permite solucionar problemas, como el caso del "Prestige" que nos ocupa.

Y yo creo que hoy todos nos debemos alegrar por lo que se ha conseguido; porque es bueno no sólo para el Gobierno, sino sobre todo para toda la Comunidad, porque es yo creo a todos lo que nos debe interesar. Aquellos aspectos que ayudan a solucionar un problema que estaba sin resolver, que está resuelto en buenas condiciones. Y eso, sin duda, es bueno para Cantabria. Los ciudadanos deben recibir el mensaje de confianza en este Gobierno para resolver sus problemas y para dinamizar la Región.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero.

A continuación, para fijación de posiciones o formulación de preguntas, tienen la palabra los representantes de los distintos Grupos Parlamentario.

Inicialmente tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Regionalista. D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Gracias, Sr. Consejero, por su comparecencia hoy aquí, en este Parlamento. Y gracias también –ya se lo digo "a priori"- por las explicaciones que nos acaba de comentar.

Pero yo le estaba escuchando, Sr. Consejero, y de verdad que me estaba preguntando: si estábamos hoy ya asistiendo al último capítulo de aquel desgraciado accidente. Si estábamos asistiendo ya al cierre de esta –por denominarla de alguna manera- desgraciada historia.

Porque desde aquel accidente, hemos tenido ya en este Parlamento varias comparecencias. La primera, si no recuerdo mal, la del propio Consejero, el Sr. Gil, responsable en aquellas fechas de toda la operación que se tuvo que poner en marcha, de toda la operación que se llevó a efecto y que vino, efectivamente, a informarnos aquí de la marcha de esas operaciones y también de los gastos que se estaban ocasionando, o de los que incluso se preveía que se iban a ocasionar. Creo recordar que así fue en aquellas fechas.

Entonces entendimos como lógicas aquellas actuaciones que yo mismo -como ha dicho alguna Portavoz por ahí- le dediqué un aplauso, como no podía ser de otra manera además; como no podía ser de otra manera, además, en aquellas circunstancias, le dediqué un aplauso, no muy cerrado seguramente, pero sí que le dediqué un aplauso, lógicamente, por cuestiones que no vienen ahora a cuento matizar. Lo digo antes de que me lo pueda recordar cualquier Portavoz. Efectivamente, así era.

Hubo después más comparecencias que fueron descubriendo, yo diría que otra cara del asunto, u otras maneras, y fueron descubriendo lo que era la realidad.

La realidad es que de aquellos 30 millones que se preveían –acabo de escucharle- hemos pasado a una cifra real de 57 millones largos, que en principio tenía que hacer frente nuestra Comunidad, tenía que hacer frente el Gobierno de esta Comunidad sin tener, obviamente, ningún tipo de responsabilidad en aquel accidente. Y voy a obviar deliberadamente entrar en el tema de las responsabilidades sobre el accidente, porque además, es un tema que está de actualidad estos días.

Pero lo cierto es que en principio hubiéramos tenido que hacer frente a todo ese proceso, sin tener –como digo- ninguna responsabilidad.

Luego ha habido más comparecencias. Luego ha pasado por aquí un Consejero del nuevo Gobierno, antes que usted, de Medio Ambiente. Y ya nos alertó de que además de que la cifra de gasto se estaba incrementando desmesuradamente, o se había incrementado desmesuradamente, no solamente había pasado eso sino que además está en el Diario de Sesiones que he tenido ocasión de repasar. Pues la Intervención había detectado diversas irregularidades, diversos errores, digamos, en el procedimiento a tratar, errores tanto en cuestiones tanto de publicidad hacia los proveedores, hacia toda la gente que colaboró desde su situación mercantil lógicamente, en aquel proceso, y también algunas irregularidades que se pudieron detectar en la contratación de personal.

Creo recordar que faltaban pues algunas cuestiones de concurrencia, de publicidad, de incluso, de un estudio bastante pormenorizado como se suele hacer en cualquier situación. Tal vez aquella era un poco más de emergencia, pero en todo caso se conoce el mercado y se puede hacer un previo estudio de los costes o de lo que se va adquiriendo para poder acometer toda la operación, eso quedaba patente en el informe de la Intervención que bueno pues no se había hecho muy correctamente.

Resumiendo esto que nos ha planteado hoy yo creo que tenemos que recibirlo como una gran noticia, porque no le voy a ocultar que estábamos en este Parlamento, que efectivamente, le dedicamos a los miembros del Gobierno normalmente los Grupos que apoyan al Gobierno, le dedicamos como no, un alto porcentaje de confianza; pero sí que estábamos esperando como se resolvía, como acababa todo esto.

Y mis primeras palabras en ese sentido tiene que ser de felicitación, como antes felicitábamos a otro Consejero, en aquellas fechas se felicitaba también por parte del algún Portavoz, yo hoy tengo que felicitarle y le tengo que dedicar también aquel aplauso sino muy cerrado pues bastante amplio, porque desde luego gestionar esto como le he podido escuchar no ha sido tampoco un camino de rosas, ha habido problemas desde el inicio, ha habido por medio un cambio de Gobierno, lo cual siempre, sobre todo dilata las cosas en el tiempo porque es lógico que el que acaba de entrar pues trate de ponerse al corriente, trate de situarse antes de tomar decisiones.

Pero quiero felicitarle como decía por esta labor, por conseguir que al final no solamente el gasto sino todos esos activos que como ha dicho en su intervención se van a quedar en Cantabria, se van a quedar a formar parte de alguna manera de ese activo

del Gobierno, pues vayan a ser abonados y vayan a ser recuperados porque además - y con esto ya termino- yo creo que es de justicia.

Es de justicia que así se haga, es de justicia que el Gobierno de Madrid así lo entienda, así lo ha entendido de hecho porque no teníamos por qué soportar los cántabros -como he dicho anteriormente- pues una situación dramática como la que se vivió pero que desde luego no tuvimos ninguna responsabilidad. Por lo tanto yo no sé si estamos ya cerrando el capítulo del Prestige, a mí me gustaría que sí, porque además de cerrarle, en este caso, sí que podemos decir que se cierra felizmente.

Se cierra felizmente porque la Comunidad va a salir airoso, no vamos a...tardaremos posiblemente más tiempo en recuperar los daños de tipo ecológico, los daños que se hayan podido hacer a la pesca, tardaremos más tiempo en recuperarlo, pero desde luego la parte económica que nos ha de interesar porque forma parte de la capacidad de inversión del Gobierno hacia el pueblo esa sí se va a recuperar.

Por lo tanto reitero, felicitarle por la labor hecha y mostrarle como le he dicho la satisfacción del Grupo al que represento en estos momentos.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. José Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar agradecer al Sr. Consejero su presencia hoy aquí y a los Altos Cargos que le acompañan y también agradecerle, como no puede ser de otra manera, sus explicaciones respecto a la situación de la que hoy tratábamos, que es la financiación del Prestige.

En primer lugar, yo quiero indicar que para el Grupo Parlamentario Socialista, y también para el Partido Socialista Obrero Español, hoy es un buen día y creo que es lo que hoy ha manifestado, lo que hoy nos ha dicho aquí en esta Comisión el Consejero de Economía, es una muy buena noticia para Cantabria y es una muy buena noticia para todos los cántabros y para todas las cántabras.

Porque por una adecuada gestión del Gobierno, de este Gobierno, del Gobierno del Partido Socialista y del partido regionalista, los cántabros van a poder recuperar 63 millones de..., perdón, ...47 millones de euros, 9 millones de euros más 2 millones de euros. Una cantidad importante, una cantidad que como ha dicho el Consejero, cubre el cien por cien de los gastos que Cantabria realizó para paliar el desastre del Prestige. Y vuelvo a decir, el desastre ocasionado por el Prestige y el 50 por ciento de las inversiones realizadas. Es decir, es una noticia que para nosotros tiene una relevancia importante.

En segundo lugar, a mí permítanme parafrasear un poema de Alberti, porque yo creo que a veces es bueno que digamos las cosas tal como son. Hay un poema de Alberti que luego utilizó Serrat para una canción que decía: "Se equivocó la paloma, se equivocaba, en lugar de ir al norte iba al sur".

Yo podría decir y lo voy a decir: "se equivocó la gaviota, se equivocaba, en lugar de ir al norte iba al sur". Y digo esto, porque en este Parlamento hemos tenido que soportar y aguantar descalificaciones de todo tipo por parte de todos y todas las Portavoces que han actuado con referencia al caso del Prestige del Grupo Popular y del Partido Popular.

El Presidente, el propio Presidente del Partido Popular, D. Ignacio Diego, tachó en su día la gestión de este Gobierno, de este Gobierno Socialista-Regionalista, como inoportuna, inadecuada, desajustada, ineficaz y absolutamente impresentable.

Los Portavoces que le siguieron en esas aseveraciones, los Portavoces del Grupo Popular y del Partido Popular, que le siguieron en esas aseveraciones, pues no se ahorraron calificativos de este tipo. Y, evidentemente, lo más suave que hemos tenido que oír a lo largo de estos meses, es que el Gobierno Regional no iba a poder recuperar el gasto realizado en el Prestige, y que el Gobierno de la Nación no iba a atender las reivindicaciones del Gobierno de Cantabria y las solicitudes del Gobierno de Cantabria.

A mí me parece, que cuando se hacen esas aseveraciones y se mantienen a lo largo del tiempo, yo creo que es lógico que haya una rectificación por parte de aquellas personas o aquellas asociaciones o Grupos Políticos que realizan estas aseveraciones, y elevan a la máxima de intentar ser una realidad estos calificativos.

Por lo tanto yo espero que hoy el Grupo Popular empiece su intervención felicitando al Gobierno, reconociendo su error, un error claro que ha intentado distorsionar la realidad de Cantabria y socavar el prestigio –y digo el prestigio- del Gobierno de Cantabria y de las dos formaciones políticas que lo componen, tanto del Partido Regionalista como del Partido Socialista.

A mí me parece que lo que ha hecho el Grupo Popular y el Partido Popular en el caso del Prestige, es lo que viene haciendo en su línea de actuación política desde que perdió el poder en Cantabria.

Se han instalado en la crítica radical permanente, se han echado al monte, y verdaderamente toda su actuación es descalificar por descalificar sin ninguna base, para sustentar esas descalificaciones.

Lo del Prestige es un ejemplo a lo que nos tiene acostumbrado el Grupo Popular y el Partido Popular a lo largo de todos estos meses y a lo largo ya de esta Legislatura.

Yo espero por lo tanto que el Grupo Popular, que el Partido Popular, felicite hoy aquí al Gobierno de Cantabria y por lo menos rectifique en sus

apreciaciones iniciales, cuando decía que los gastos del Prestige no iban a ser devueltos, no iban a ser recuperados.

En fin, en dos palabras, Señorías, Sr. Consejero, volverle a repetir la felicitación del Grupo Parlamentario Socialista, la felicitación del Partido Socialista de Cantabria y la felicitación de todos los Socialistas de esta Región. Porque la actuación que ha realizado este Gobierno con respecto al "Prestige", es una actuación eficaz y brillante y ajustada a la actuación que debe tener un Gobierno que nosotros consideramos que es un Gobierno que está realizando un trabajo importante por nuestra Comunidad Autónoma.

Al resto, al Grupo Popular –vuelvo a repetir- que ahora lo que le toca es decir: "Lo siento". Y decir: "Nos equivocamos". Porque eso también les hará creíbles para el futuro. Eso también les hará creíbles para el futuro. Si ahora la siguen manteniendo, siguen manteniendo sus descalificaciones, sus despropósitos, sus aseveraciones que han realizado a lo largo de todos estos meses atrás; ustedes habrán perdido una muy buena oportunidad para convertirse en una alternativa creíble a este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra, la Portavoz del Grupo Popular, D.^a María Luisa Peón.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Para comenzar, quiero expresar el agradecimiento de mi Grupo Parlamentario al Consejero, por sus explicaciones. Y también y antes de hacer cualquier tipo de consideración o valoración a su intervención, expresar nuestra satisfacción por el hecho de que por fin se haya conseguido del Gobierno Central, los gastos a los que el Gobierno de Cantabria se hubo de enfrentar, para hacer frente a aquella catástrofe del hundimiento del buque "Prestige".

Lo último que voy a hacer, desde luego, es el caso a la petición del Sr. Portavoz del Partido Socialista, en primer lugar; porque en ningún momento, en ningún sitio y no podrá usted encontrar en ningún lado, ni en las hemerotecas ni en los Diarios de Sesiones; ha sido nuestro convencimiento de que estas cantidades no se iban a reintegrar. Al revés. Lo hemos expresado en muchas ocasiones. Hicimos varias iniciativas parlamentarias en las que pedíamos al Gobierno más reivindicación para afrontar este asunto y acudir al Gobierno Central a pedir el dinero.

Nosotros les hemos acusado y consta en el Diario de Sesiones, de cierta dejación de este carácter reivindicativo que debe tener un Gobierno Regional, en el momento en que se produce el relevo del Gobierno Central en Madrid.

Pero bueno, en cualquier caso, sí nos

felicitamos porque se haya cumplido también el compromiso que se adquirió desde el primer momento por el Comisionado del Gobierno para el asunto, por Rodolfo Martín Villa, en las primeras negociaciones, en las primeras reuniones con el Gobierno de Cantabria, allá por los primeros meses, las primeras semanas del año 2003.

Tampoco voy a ocultar que nos produce satisfacción, porque el hecho de la devolución de este dinero, es una confirmación de que la gestión económica de la catástrofe fue adecuada. Creo que hoy también, se despejan dudas que ustedes se han dedicado a sembrar durante mucho tiempo y el hecho de que se haya conseguido el reintegro del cien por cien de los gastos, pues eso creo que despeja dudas sobre la gestión económica realizada.

Los compromisos adquiridos por el Comisionado, no creo que sea necesario repetir ahora todas las reuniones que hubo, la cronología de los hechos fueron conocidas, tanto por el Gobierno de Martínez Sieso en los meses que le correspondió estar al frente de la crisis y también por el Gobierno de Miguel Ángel Revilla. Y esos contactos, esas reuniones, fueron siempre recibidas con satisfacción como el propio Presidente del Gobierno de Cantabria manifestó en varias ocasiones.

Sí debo decir, no obstante, que nos hubiera gustado una mayor capacidad negociadora del Gobierno de Cantabria y que hubieran conseguido algo más del 50 por ciento de los gastos destinados a la inversión. Pero bueno, en cualquier caso creo que está claro que desde la oposición nos hemos preocupado de las cantidades gastadas, invertidas y adeudadas.

Aunque al Consejero de Economía y a los Grupos Parlamentarios, en su día, les irritó nuestra iniciativa -creo que todos recordamos el debate que se produjo en el asunto- creo que hoy ha comenzado el Consejero reconociendo ese antecedente como el origen -si se puede decir así- de su comparecencia de hoy.

Yo recuerdo que cuando les preguntábamos por qué habían cesado su afán reivindicativo, casualmente coincidiendo con ese cambio de Gobierno, tuvimos que oír de todo. Nos recomendaron incluso silencio, con la peregrina excusa de que podíamos poner en peligro las negociaciones.

Hoy ha repetido, el Sr. Consejero, que interpretaba como un engaño institucional el hecho de que no estuviera recogido en Presupuestos, o que el Instituto de Crédito Oficial dispusiera de un límite de 160 millones de euros para hacer frente a esto. Llama la atención ciertamente, que sea el Consejero de Economía, el que todas las semanas firma transferencias y modificaciones de crédito, el que haga hacer ver ahora que eso podía ser un síntoma de no querer o de no ir a proceder al reintegro de las cantidades.

Yo creo, Sr. Consejero, que es bastante pueril el argumento de que es porque ustedes gobiernan Cantabria y ustedes gobiernan Madrid, el que se

haya conseguido esto. Yo creo que ese argumento debe usted elaborarle un poco más, porque así tal cual yo creo que no se cree. Estoy convencida de que las cantidades se hubieran conseguido de cualquier manera.

Yo creo que en esta comparecencia de hoy, de alguna manera, no se demuestra que la crisis del "Prestige" fue correcta y que la devolución a Cantabria de esos, entorno a 60 millones de euros, es la prueba de que esas acusaciones que por algún Portavoz se han reiterado de irregularidades, fueron malintencionadas desde el principio. Hoy se demuestra, como el Partido Popular ha mantenido desde el inicio de todo este asunto, que el Gobierno de Cantabria actuó como lo debe hacer quien está al frente de una catástrofe, conciliando la obligación y el ejercicio de responsabilidad de quien actúa en nombre de una Administración, con la agilidad de quien debe gestionar una emergencia.

Porque yo creo que hay algunas respuestas que dan la pista sobre lo que quiero decir. Si el anterior Gobierno gastó irregularmente dinero ¿Cómo es posible que el Gobierno Central lo haya devuelto?. ¿Es que paga el Gobierno Central, dinero mal gastado, o es que ustedes han engañado al Gobierno Central para que les paguen facturas irregulares?. ¿O tendremos que escuchar que a pesar de que el dinero se gastó mal, sus dotes de persuasión son las que han hecho posible el milagro?.

Yo creo -y le devuelvo el guante al Sr. Guerrero- que lo que tenían que hacer ustedes hoy, era reconocer una buena gestión de un Gobierno Regional que permitió la menor afección posible de la marea negra a nuestra costa y a nuestras playas. Porque el Gobierno de Cantabria, en su día, podía haber hecho como el Gobierno de Asturias, que era racanear dinero y escaquearse de sus responsabilidades.

El Gobierno de Asturias no afrontó la crisis como se merecía, por ejemplo, el sector pesquero y marisquero, a los que abandonaron a su suerte con las consiguientes protestas, que todavía colean hoy, por el sector pesquero-asturiano. Dejaron el operativo en manos de la Federación de Municipios. Que gastaron entorno a los 11 millones de euros. Y ésa es la diferencia entre lo que hizo el Gobierno de Asturias y lo que hizo el Gobierno de Cantabria. Me imagino que el Gobierno de Asturias se estará lamentando hoy de no haber invertido más dinero para corregir y para que hubiera la menor afección posible a sus costas y además para ayudar en la parada obligada al sector pesquero y marisquero.

Yo creo, en definitiva, Sr. Consejero, que nos parece muy bien que haya querido usted comparecer hoy para contarnos que ha hecho su trabajo. Yo creo que en parte ha venido aquí a rellenar el medallero, ayudado por los Portavoces de los Grupos que apoyan al Gobierno.

Y que, en definitiva, lo que hemos conocido hoy, es que se remata la faena que comenzó el Ejecutivo anterior, a principios del año 2003. Y que como consecuencia de eso, el Gobierno Central va a rembolsar las cantidades gastadas.

Creo que, por otro lado, y como he dicho e insisto se despejan las dudas que quisieron sembrar en cuanto a los gastos realizados en su día.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Presidenta.

Yo, en primer lugar, quiero agradecer a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, las palabras que han tenido y la idea general que se da de esta comparecencia. Que hay un momento de satisfacción, porque se ha podido resolver un problema, que sería fácil resolver pero que no estaba resuelto. Y por tanto, hemos tenido la oportunidad y el trabajo de poder hacerlo.

Yo creo que como decía el Portavoz del Grupo Socialista es una buena noticia para nuestra Comunidad Autónoma, el haber podido saldar en las circunstancias económicas que acabo de decir antes, este problema del "Prestige" y que como decía el Portavoz del Grupo Regionalista, ¡Ojalá! fuera este el último capítulo del "Prestige" y bueno yo creo que en términos financieros está resuelto. En términos medioambientales, todavía yo creo que es muy pronto para poder evaluar las consecuencias que esa catástrofe tuvo para nuestras costas, algunas de ellas las estamos viendo, las hemos podido ver en años atrás, no sabremos nunca o será difícil cuantificar eso en el futuro.

Pero ¡Ojalá! sea efectivamente el capítulo final. Yo creo que lo que sí quiero decir es que el trabajo que se ha realizado por parte del Gobierno con el Gobierno Central, no ha sido fácil.

Y no ha sido fácil porque no estaban fáciles las cosas. Lo quiero dejar muy claro, si al final se ha llegado a un acuerdo de esta naturaleza, ha sido porque ha habido un trabajo muy intenso y vuelvo a decir, donde está el origen de clarificación de todo lo que eran las facturas, las condiciones, etc. Y no ha sido fácil convencer al Gobierno Central para alcanzar una cantidad satisfactoria y luego me detendré un poquito más en esa cuestión, porque no ha sido nada fácil, a pesar de que lo pueda parecer en este momento.

No quisiera ser muy prolijo con las explicaciones pero no...luego lo comentaré.

Vamos a ver, el Comisionado del "Prestige" del anterior Gobierno, no había concretado ninguna cantidad. Había convenido y estábamos de acuerdo en que llegaríamos a un convenio de la cantidad que acordáramos. Perfecto, pero era eso, un convenio de la cantidad que acordáramos; es decir, no había ninguna concreción.

Segundo. Yo no he dicho que el argumento que

usted me ha dicho, Sra. Portavoz del Partido Popular; es decir, lo que ha pasado, es que cuando llega el nuevo Gobierno Central, a gobernar España, lo que hace es cambiar la normativa legal y eso es lo que permite el acuerdo, eso más las buenas relaciones políticas y el peso político de nuestra Comunidad Autónoma, con referencia al Gobierno central.

Ésas son las dos cosas que plantean y que solucionan el problema, porque el tema de los 160 millones, es la cantidad que aparece en el real Decreto Ley de junio de 2003 por parte del Gobierno del Partido Popular, una cantidad absolutamente ridícula en comparación con lo que estaba diciendo por esas mismas fechas en Bruselas, que reclamaba 700 millones de euros.

En Bruselas reclamaba 700 millones de euros sin ninguna argumentación y tengo aquí un texto del entonces Comisario, Sr. Barnier, diciendo que no sabe de dónde sale la cifra esa de España; pero reclamaba 700 millones de euros y en el Decreto, que es el que marca la cuestión pone 160.

Pero es que además -y eso es un dato no menor- la cantidad que se iba a recibir estaba condicionada en el tiempo a que el dinero que llegara del Fondo Internacional, llegara al Instituto de Crédito Oficial. Es decir, cobraríamos poco dinero y además cuando ya lo tuviera en sus arcas el Instituto de Crédito Oficial, así está en el Decreto de junio de 2003, elaborado por el Partido Popular.

¿Qué hace el Gobierno Central nuevo del Partido Socialista cuando llega la Gobierno?. Cambiar el Decreto y establece un nuevo Real Decreto-Ley donde esas dos limitaciones: la cuantía y el temporal, desaparecen. No hay una cantidad tan reducida como la anterior y además no se condiciona la recepción del dinero a la llegada al ICO, de los fondos del Fondo – valga la redundancia- Internacional para las catástrofes marinas de Hidrocarburos, etc., que es el FIDAC, en este caso.

Y eso es lo que nos permite abrir la puerta para empezar de verdad entonces a negociar, porque hasta entonces, no se había abierto ninguna negociación concreta. Declaraciones de principios diciendo que llegaríamos a un convenio, y es en ese momento, a partir de ese momento, cuando se empieza a negociar y a discutir las condiciones.

Y digo que ha sido complicado, porque es muy difícil convencer a una Autoridad de que se nos pague una factura, de coste por ejemplo de transporte o de coste de personal, que es el doble de la media de toda la cornisa cantábrica. Es muy difícil, convencer de eso. Es muy complicado convencer de eso y lo hemos conseguido.

Y hemos conseguido que atendiendo a argumentaciones en las circunstancias en las cuales se hace ese trabajo en nuestra Comunidad Autónoma, hemos convencido al Estado para que eso se tenga en cuenta.

Y por tanto, no creo que sea baladí hacer un repaso en esta (...). Ustedes también tienen la labor de oposición, y además es una labor muy importante,

desde el punto de vista de lo que es el debate político y parlamentario; es muy importante. Y creo que además cuanto mejor lo hagan, mejor para todos. Y lo digo sin ironías, lo digo absolutamente convencido, porque antes de cura he sido fraile.

Y lo digo sin ironías, creo que la labor de oposición es muy importante, lo que es el control, el impulso y demás. Pero a veces, algunas de sus declaraciones y algunas de sus actuaciones, no han ayudado nada. Todo lo contrario, han puesto en peligro la concreción de esta cifra que ahora estábamos discutiendo.

Afortunadamente hemos podido solventar ese peligro, en unas condiciones aceptables para la Comunidad Autónoma, y creo que en buenas condiciones para la Comunidad Autónoma.

Por tanto no..., hagan ustedes labor de oposición, tienen todo el derecho y el deber además de hacerla. Hagan lo mejor que lo pueden hacer, porque eso sería bueno para nuestra Comunidad Autónoma.

Pero –repito- en esta cuestión, en esta cuestión, su tarea no ha ayudado, sino todo lo contrario; ha generado alguna distorsión que nos ha complicado la vida para poder convencer lo que digo, de cómo poder explicar el nivel de gastos en algunas partidas, que desde luego no tenían justificación desde el punto de vista de la comparación en el resto de las Comunidades Autónomas.

Porque -como les he dicho- el ámbito de discusión de esta cantidad, estaba circunscrito a lo que plantean las normativas. Y las normativas, los Decretos, los Reales Decretos, el de junio de 2003 y julio de 2004, planteaban -y lo plantea además el Fondo internacional para las Catástrofes Marinas de Hidrocarburos- lo plantean que los gastos tienen que ser con criterios de homogeneidad.

Y aquí en muchos casos no ha habido homogeneidad y por tanto se nos ha aceptado la argumentación de nuestra Comunidad Autónoma, indicativa de lo que antes decía; de que lejos de ser una Comunidad Autónoma que no reivindica, reivindica y mucho, y sobre todo tiene peso político para hacer valer sus argumentos, allí donde los tiene que hacer valer, con el trabajo lo mejor hecho posible para conseguir este objetivo.

Me plantea una cuestión, que por qué no hemos conseguido más del 50 por ciento de los gastos de inversión. Porque no lo permite la Ley, el Convenio del FIDAC no permite que los gastos de inversión superen el 50 por ciento. Y por tanto es lo máximo que se plantea ahí.

Y yo creo que está muy bien. Es decir, el hecho de que se nos financie prácticamente el 50 por ciento de la inversión, que va a durar años y que vamos a disfrutar o utilizar durante años en esta Comunidad Autónoma y que se nos pague ahora el 50 por ciento; pues en fin, yo creo que es una buena negociación, porque más es imposible, porque la Ley no lo permite en el marco –digamos- de las relaciones internacionales entre el Gobierno Central y el FIDAC,

no lo permite.

Y yo acabo diciendo dos cosas: Primero, yo no creo que a partir de este dato, de esta discusión de hoy queden dudas de la capacidad de este Gobierno, de la capacidad política de este Gobierno, de la eficacia de este Gobierno. No hay ninguna duda de la capacidad reivindicativa de este Gobierno, lo que pasa que -como he dicho antes- no necesitamos de las pancartas para reivindicar.

El Gobierno tiene, afortunadamente, fuerza y sabe la fuerza que tiene, es consciente de su fuerza y de su capacidad para poder ejercerla en las mejores condiciones y de la manera más efectiva posible, y éste es el ejemplo.

Y mire, Sra. Diputada, yo no vengo aquí a ponerme medallas, vengo aquí a hacer un ejercicio de respeto institucional a una institución como ésta. Y vendré todas las veces que considere que no tengo que venir y cuantas más mejor, porque me parece la principal institución de nuestra Comunidad Autónoma.

He venido un montón de veces y seguiré viniendo un montón más, la mayoría a petición propia, porque considero que aquí es el ámbito donde estas cuestiones se tienen que informar, se tienen que debatir y se tienen que trasladar a la opinión pública, porque creo que es el marco adecuado para hacer esta cuestión.

No se trata de ponerse una medalla, se trata del respeto más escrupuloso a una institución como el Parlamento de Cantabria, que para el Gobierno en general y para mí en particular, nos merece todos los respetos y todas las consideraciones.

Todo lo que es la institución y Sus Señorías, yo creo que era –como decía antes- oportuno y necesario hacer esta explicación en sede parlamentaria, porque creo que es el ámbito más idóneo para tratar estas cuestiones y trasladarlo a partir de ahí, no solamente al Parlamento, sino al conjunto de la sociedad de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero y a continuación en un segundo turno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo sí que quería hacer algunos matices sobre cosas que he podido escuchar aquí, ¿no?.

No nos inventamos nada ni tampoco tratamos de plantear dudas sobre nada. Lo que pasa es que hay cosas que queda escritas, que se hablan, que se dicen.

Usted, Sra. Portavoz, Sra. Peón, decía: "Y creo que tienen que convenir conmigo, que este objetivo – el de limpiar, el del operativo, el del Ejecutivo- se cumplió en un alto grado".

Probablemente sí. Eso sí –añadía usted- con un esfuerzo económico ciertamente considerable. Pero, el pero, porque nunca se pusieron peros a la cifra a gastar en principio, lo ignorábamos, no sabíamos dónde íbamos a llegar. Se especulaba con muchas. Pero –insisto- hay unas conclusiones principales –y dice- la primera: que se ha practicado una política de contratación de suministros y personal –lo dice la Intervención- con escasa o nula publicidad y concurrencia y por consiguiente, con un control de los precios, insuficiente; con la evidente y previsible incidencia sobre los costos de dicho servicio y personal.

Y esto contestando un poco a lo que usted decía antes, si pasan o no pasan las facturas, a mí se me ocurre que desde luego, el proveedor no tenía la culpa. Y será de justicia pagarle, porque el servicio le prestó. Otra cosa es que haya que pedir responsabilidades si la pala costaba tres euros ó cinco. Ése es el meollo. Pero si cobraron cinco, pues habrá que pagar cinco, porque el servicio, desde luego, que le prestaron. Y sino, se tenía que haber buscado un proveedor más barato.

Y en segundo lugar –también dice la Intervención- se ha practicado una política de contratación de personal, también, sin un adecuado control de precios, acudiendo a terceros, suministradores de personal; a costos superiores a los de la propia empresa, con un incremento que podemos entender injustificado del coste y en este caso una gestión de los recursos públicos poco cuidadosa.

A eso nos referíamos, a ese control, lógicamente. No a que las facturas sean buenas o no. Nadie lo puede poner en dudas, aunque en ese mismo informe -que estoy seguro de que lo ha leído como yo- se hace una clara referencia a que muchas de ellas, no llevan el conforme de los encargados de la operación en aquellos momentos, supongo que por el agobio, supongo que por muchas cuestiones. Pero que han ido saliendo posteriormente.

Hay otra cuestión que quiero destacar. Yo, de verdad -y creo que todos- ni en los sueños más propicios, pensábamos conseguir; tal vez sí los gastos. Pero que de un activo nos den, además, y nos abonen el 50 por ciento... Pues mire usted, es para ponerse esa medalla que dice que no quiere ponerse. Póngasela con toda tranquilidad. Póngasela usted y todo el Gobierno, porque no solamente es recuperar los gastos, es recuperar también el 50 por ciento de un activo que se queda aquí, que no se va a Madrid, que se queda aquí.

Y la voy a decir una cosa para terminar: Yo creo que hubiese servido el mismo argumento en contra. Porque si no se llega a cobrar nada, hubieran dicho ustedes que ¡Claro! como el Gobierno de aquí y el Gobierno de Madrid tienen el mismo signo político y el Presidente Revilla está de rodillas y no sé qué...

pues al final no han sido reivindicativos y nos hemos quedado con dos palmos de narices y no nos han pagado nada.

Si no se llega a cobrar, hubieran salido con ese mensaje. Pero se ha cobrado, se ha cobrado y se ha cobrado y dicen que entonces es lógico que se cobre.

No. Mire, el argumento hubiera sido en el otro sentido, igualmente hubiera servido, seguramente.

Así que –insisto y termino, Sr. Consejero- usted póngase la medalla. Ya le digo, usted y todo el Gobierno, porque al final, como he podido escucharle, a lo mejor estamos en lo que atañe al último capítulo del tema del "Prestige" en lo que atañe a la parte económica y debemos de felicitarnos todos por recuperar esas cifras, porque nos paguen el 50 por ciento del activo de la inversión y porque al final ha habido un buen entendimiento entre los dos Gobiernos.

Y además me agrada mucho –y ya termino, Sra. Presidenta- ese matiz que pone el Consejero en decir: "Se consigue por el peso específico de esta Comunidad en Madrid". Eso es realmente lo importante y no tanto a lo mejor el que la ideología de ambos Gobiernos tenga una semejanza.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista. D. José Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo estoy absorto. Absorto, porque no acabo de comprender cómo cuesta tanto reconocer las cosas que se hacen bien y satisfacernos y alegrarnos por las cosas que son buenas para Cantabria, son buenas para los cántabros y son buenas para esta Región. No lo acabo de comprender. No lo acabo de comprender.

Antes he citado a Alberti. Ahora, permítanme que utilice El Quijote. Ustedes la mantienen y no la enmiendan. Mantenerla y no enmendarla. Eso es lo que ustedes acaban de hacer en esta Comisión, en el día de hoy.

Ustedes podían haber salido fortalecidos desde esta Comisión, si supiesen hacer una oposición responsable. Y ustedes salen de esta Comisión, Señorías, en una situación peor de la que entraron. Porque han mantenido unas críticas a este Gobierno, ante una realidad que es palmaria. Y ustedes no saben y no han sabido reconocer que este Gobierno ha hecho una gestión eficaz en este asunto, a pesar de sus equivocaciones.

Yo, en mi primera intervención he intentado dejar de lado, no aludir en ningún momento sus equivocaciones. Pero miren, desde el Consejero de Economía anterior, desde el anterior Consejero de Economía, pasando por el Presidente y por el Consejero de Medio Ambiente, la gestión en lo que se

refiere al aspecto económico del "Prestige" dejó mucho que desear.

Y en aquel momento, los que estábamos en la oposición les dijimos: adelante, aprobamos 30 millones de euros para de manera inmediata paliar los daños que el Sr. Aznar ocasionó en Galicia y en la Cornisa Cantábrica. Y les dijimos: adelante.

Posibilitamos ese crédito extraordinario. Y es más, les dijimos: y si hay que gastar más porque se requiere gastar más, la oposición, aquella oposición, el Grupo Parlamentario Socialista en aquel momento lo vería y lo vio con buenos ojos y no dijo absolutamente nada durante todo el tiempo que duró la parte de más impacto de los daños ocasionados por el "Prestige".

Y ustedes, Señorías, no supieron reconocer ese hecho cuando estaban en el Gobierno, pero tampoco ahora mismo cuando están en la oposición saben reconocer que un Gobierno diferente al suyo, con mayor capacidad que el suyo ha sabido gestionar adecuadamente una actuación que ha posibilitado que Cantabria recupere lo que se gastó en el "Prestige". Y que además, a ustedes, les lavase la cara. Esto ha posibilitado que a ustedes les lavase la cara, a su Gobierno, decir las actuaciones que cuando menos tienen un cierto viso de oscurantismo.

Por lo tanto, Señorías, mantenerla y no enmendarla, no es bueno. Pero además para ustedes como oposición, la actuación que han realizado hoy aquí demuestra que siguen en una oposición echada al monte, radical, basada en el insulto constante...- insulto, no es un insulto- Basada en el insulto constante... (murmullos)... Basada en el insulto constante y que, por lo tanto, seguirán mucho tiempo en la oposición, en esta Región.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular. D^a María Luisa Peón.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Gracias, Presidenta.

Yo sé, probablemente no lo van a reconocer nunca, ni el Consejero, ni los Portavoces de los Grupos que apoyan al Gobierno, pero yo estoy segura que nuestras iniciativas parlamentarias y nuestro discurso entorno a este asunto, estoy segura que sin duda ha empujado y ha ayudado a conseguir lo más posible. Ya estoy diciendo que no me lo va a reconocer públicamente nunca, pero estoy segura que sus argumentos, o sea que usted ha podido utilizar perfectamente argumentos de presión, la fuerza que desde Cantabria se estaba impulsando con este asunto, a la hora de negociar y de conseguir lo más posible.

Y además –lo dije en el debate, en el Pleno- y es un argumento que mantendremos siempre, pensamos que sirvió de alguna manera, espoleó al Gobierno Regional, a la hora de insistir y de ser más incisivo en las negociaciones. Y eso es una idea que

desde luego tenemos y mantenemos.

Yo, lo que me pregunto es qué hubieran hecho ustedes distinto, si les hubiera a ustedes tocado la desgracia de tener que gestionar esta emergencia. ¿Hubieran pagado menos a los pescadores y a los mariscadores por recoger el fuel? ¿Hubieran pagado menos por la parada biológica?. ¿Hubieran sacado a concurso la barreda anticontaminación para que hubiera llegado a Cantabria no sé cuántas semanas después, cuando ya no había nada que contener?.

¿Cómo es posible, cuando conocemos su manera de proceder, que estén ustedes manteniendo este mismo discurso?. ¿Se creen ustedes que hubieran sido capaces de realizar un gasto y una inversión, en el entorno de los 65 millones de euros, sin ningún reparo de la Intervención? Pues no.

Porque de hecho, ustedes, cuando llegaron al Gobierno, mantuvieron el mismo operativo; no modificaron las tarifas que dicen que son excesivamente gravosas, ni cambiaron los precios, ni los contratos, ni el personal, ni los operativos ni nada. Por lo tanto, las críticas que están haciendo ahora, a esa manera de gastar, se las pueden aplicar a ustedes mismos. Bueno, a ustedes todo el rato. Porque a ustedes se les olvida siempre –Sr. Pérez Tezanos- que también participaron en el Gobierno anterior. Pero pueden ustedes aplicar también al Gobierno que nace en el año 2003.

Se ha hablado también del crédito extraordinario. Efectivamente, fue aprobado por unanimidad de todos los Grupos. Y paradojas de la vida, en ese momento, el único reparo que se ponía, por parte del Partido Socialista, fue que el crédito fuera gestionado por la Empresa de Residuos, por una empresa mercantil.

Decían ustedes –paradojas de la vida- que eso podía privar de los controles necesarios. Ustedes, que utilizan ahora las empresas públicas hasta para construir dotaciones de Educación y hasta para comprar muebles, decían entonces: que no les gustaba que se utilizara la Empresa de Residuos para gestionar esta emergencia.

¿Son ustedes capaces hoy de mantener un discurso como éste? ¡Claro!, cuando se está en la oposición se dicen muchas cosas... ¡Ah!, es que cuesta mucho mantenerlas después cuando se llega al poder.

Hay un par de asuntos también que nos gustaría preguntar, se me ha olvidado hacerlo en mi primera intervención. En cuanto al crédito extraordinario que se suscribió en el año 2002, el de los 30 millones de euros, si el dinero que se recupere ahora de alguna manera se va a aplicar a la amortización de este crédito. ¿En qué situación está?.

Yo creo que para concluir, yo creo que sé cómo hubieran actuado ustedes si les hubiera tocado gestionar una crisis, una catástrofe como la del "Prestige".

Ustedes lo que hubieran hecho, hubiera sido crear una empresa pública específica para la gestión de

la crisis. Hubieran puesto al frente de la misma un equipo directivo plagado de amigos y de parientes y les hubieran pagado sueldos millonarios.

Y eso es lo que nosotros pensamos que ustedes hubieran hecho, visto el modo de proceder en estos 2 años de Gobierno que les llevamos padeciendo.

Muchas gracias.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sra. Presidente, le pediría la palabra para aclarar una cuestión. La Portavoz ha hecho una alusión directa a mi persona...

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): ¿A su persona?.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, al Sr. Pérez Tezanos. ¿No soy yo ése?.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): No. Hay una alusión...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, quería solamente aclarar ese matiz. Precisamente eso me acaba de decir. Si me lo permite la Sra. Presidente, si me lo permite.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Sr. Guerrero, usted no tiene la palabra. No se trata de lo que está usted diciendo, se trata de que a usted se le escucha perfectamente. Entonces, silencio, por favor.

Sr. Pérez Tezanos, tiene 30 segundos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchísimas gracias.

Mire, Sra. Portavoz, yo nunca y si está un poco atenta a lo que yo digo, jamás niego que este Partido, el mío, al que represento, gobernó esta Región con el Partido Popular. Yo jamás lo he hecho. Y seguramente que algunos de los que están en la Mesa me lo han oído decir alguna vez, en las buenas y en las malas.

El problema está en que usted misma, que la pierde un poco la lengua, pues mire...

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Sr. Tezanos, creo que la aclaración ha sido ya durante un tiempo suficiente.

Ha sido durante un tiempo suficiente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Presidenta, yo no pensaba tomar la palabra, pero también ha habido una alusión directa mía, en el momento que el Sr. Guerrero ha dicho: el anterior Consejero de Economía hizo un mal uso de sus responsabilidades.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Ha habido una alusión directa, puesto que sí ha hablado del anterior Consejero de Economía.

Tiene usted 20 segundos para contestar.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Y por ser objetivo no voy a hacer alusión especialmente a lo que valora el Sr. Guerrero, que realmente lo valoro poquísimamente su opinión.

Lo que no podemos entrar es en este tipo de dinámicas. Si usted quiere enseñarnos a hacer política, pues ¡hombre! lleva usted, ha estado muchos años en la oposición. Lo que deje ya de decirnos cómo tenemos que hacer la oposición. Eso déjenoslo elegir a nosotros.

Porque por mucho que usted crea y aunque no le parezca, dentro de unos meses o unos años, los ciudadanos volverán a decir quién gana las elecciones. Y ya le adelanto yo que volveremos a ganarlas. Que no hemos perdido todavía unas elecciones en esta Región. Que son ustedes los que las pierden, continuamente. Luego, por algo será, no sé si por hacerlo bien o mal; pero ustedes no ganan.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

Ha acabado su tiempo.

No tiene la palabra Sr. Guerrero. No ha habido ya ninguna alusión.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias, Sra. Presidenta por su generosidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, yo quisiera empezar esta última intervención, en parte, resaltando una idea que he mantenido durante toda la comparecencia; que es la capacidad de diálogo y la fuerza política que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Esa capacidad...

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): ¿Quieren, por favor, los señores Portavoces, dejar sus comentarios para el final de la Comisión?.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): ...esa capacidad de diálogo, nos ha llevado a resolver este problema y a estar en el Gobierno. Cuando no se tiene capacidad de diálogo, pues no se está en el Gobierno. Y, bueno, ustedes hagan la oposición que creo que lo están haciendo muy bien para seguir en la oposición. Creo que es lo mejor que pueden hacer. Y además, es bueno que vayan mejorando, con el tiempo necesitarán seguramente más tiempo.

Yo voy a contestar a las últimas palabras. Mire, Sra. Diputada, he dicho antes que la oposición es muy importante; pero créame, en este caso concreto, su iniciativa parlamentaria no ha ayudado. No lo ha ayudado, todo lo contrario. Ha sido un elemento que ha perjudicado el marco de la discusión, le guste a usted o no le guste; es decir, se lo tengo que decir.

Con eso no quiere decir que usted no tenga que seguir haciendo oposición. Siga haciendo oposición y creo que –como digo- en este tema y en muchos más temas, porque es importante. Porque yo comparto la idea de fondo. Es decir, que la oposición y su labor de control y de impulso al Gobierno, ejerce una labor importante y que por tanto... pero en este caso concreto no ha sido oportuno.

Segunda cuestión que a mí me parece importante. Le he dicho: Ha habido un antes y un después con respecto al cambio de Gobierno Central, con este tema concreto. En el antes no había condiciones para hacer, concretar y acordar un convenio con la Comunidad Autónoma, porque ni había dinero suficiente ni estaba en el tiempo suficiente.

Es más, estaba leyendo ahora otra vez el Decreto, incluso un tema que se va a cumplir en este convenio; es que vamos a cobrar la cantidad dentro de un mes y de una sola vez.

En el convenio anterior que tenía el Gobierno Popular, hablaba de plazos. Es decir, no solamente cobrábamos poco, cobrábamos tarde y encima en plazos.

Lo que hace un Gobierno cuando llega, cambia el Gobierno Central, cambia el Decreto y amplía la cuantía y además no establece elementos temporales ni tampoco plazos. Vamos a cobrar dentro de un mes los 49 millones y pico de euros que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Una cuestión. Usted plantea que... nosotros hemos seguido la senda del anterior Gobierno. Le he dicho con toda precisión en mi primera intervención, que el diseño de la operativa, desde el punto de vista del diseño de la recogida de lo que es –digamos- el combate contra la marea, más el diseño financiero. Es decir, como se residía, quien gestionaba todo esto, más los gastos, se hicieron en su totalidad bajo el Gobierno del Partido Popular, bajo el Gobierno del Partido Popular y nosotros ni hemos incurrido en más gastos, porque estaba ya el tema ventilado prácticamente; ni hemos planteado ninguna cuestión diferente, porque en septiembre de 2003, la marea había sido 6, 7, 8 ó 9 meses antes la misma. Y por tanto, no modificamos en ese terreno los gastos que ya estaban planteados.

El informe de la Intervención donde plantea reparos, es un informe que se encarga en febrero de 2003, cuando este Gobierno no había llegado al poder, cuando estaban ustedes todavía gobernando. Y hace referencia a los gastos en el periodo con el Gobierno del Partido Popular, porque el informe hace referencia a un horizonte temporal que es febrero de 2003, de ahí para atrás.

Y es la referencia que hace el informe de la Intervención aunque se firma posteriormente por parte del Interventor o la Interventora en este caso que hace el informe. Por tanto es "a posteriori", es "a priori" es cuando nosotros... Y hace referencia –repito- al diseño de la gestión económica con todos los reparos que plantea el informe en esta situación.

Por tanto, no está haciendo ninguna referencia a cuestiones comprometidas por el Gobierno actual, porque el Gobierno actual en temas financieros no comprometió prácticamente ninguna cantidad, porque lo que quedaban eran ya los rescoldos definitivos y es más, nosotros llegamos a un acuerdo con el Gobierno Central para que a partir de ese momento se hicieran cargo ellos, en septiembre del 2003 -el Gobierno Central todavía del Partido Popular- de la gestión de lo quedaba, de los rescoldos que quedaban del "Prestige".

Por tanto, nosotros no tenemos ninguna responsabilidad, ninguna responsabilidad ni en el diseño del combate con la marea negra ni en el diseño financiero ni en los gastos. Ninguna responsabilidad.

Lo que hemos asumido es -cuando llegamos el Gobierno- un problema que había que resolver.

Dos cuestiones puntuales: Crédito extraordinario. Lo que vamos a hacer con este dinero es reducir la deuda, porque se hizo con cargo a endeudamiento de la Comunidad Autónoma, se reduce la deuda, por tanto.

Y en segundo lugar haremos frente a un crédito adicional que tuvo que incurrir la empresa de Residuos de Cantabria en las fechas, me parece que son, primeros meses del 2004 para la diferencia entre los 30 millones y lo que ha sido en realidad.

Ustedes dicen que han hecho una gestión económica brillante de esta cuestión. Yo le voy a permitir simplemente, sin entrar en otras cuestiones que ya han sido citadas por los otros Portavoces del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista. Mire usted, como todos sabemos ya, en el 2002, finales del 2002 se constituye un crédito extraordinario de 30 millones de euros.

En septiembre de 2003, cuando nosotros abordamos esta cuestión, la cantidad ya comprometida. Es decir, los gastos llegaban en torno a los 65 millones de euros pendientes de algunas calificaciones de facturas, 65 millones de euros.

Y es a principios –como he dicho antes- de 2004, que la empresa de Residuos puede disponer de un crédito adicional para hacer frente a la diferencia entre los 30 y los 65.

¿Usted sabe las penurias que han pasado multitud de empresas de esta Comunidad Autónoma en ese tiempo, en términos económicos, porque no había fondos para pagarles las deudas?. Porque hasta que no llegó este Gobierno y pudo resituar a la empresa de Residuos en condiciones de poder abordar los compromisos adquiridos con éste y otros temas, no se estaba pagando nada. Que se estaba poniendo en peligro la existencia de algunas empresas en nuestra Comunidad Autónoma, sobre todo las más pequeñas, que tuvieron enormes dificultades desde el otoño de 2003 hasta la primavera de 2004 para sobrevivir.

Eso no es una gestión económica brillante, eso es una gestión económica muy deficiente, muy deficiente que puso en peligro empresas y puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma y que nosotros hemos tenido que resolver.

Yo acabo ya con una mirada al futuro, que es yo creo que dónde tenemos que abordar esta cuestión. La mirada al futuro es que esta Comunidad Autónoma puede decir hoy que tiene en términos financieros –repito, en términos financieros- resuelto el tema del “Prestige” y que eso ha sido gracias a la capacidad de trabajo, a la gestión del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma. También a las medidas que ha puesto el Gobierno Central, que han permitido sacar adelante esta cuestión y que -como he dicho antes- también al peso político de nuestra Comunidad Autónoma.

Quisiera mandar por tanto, como último –digamos- mensaje. Un mensaje de confianza a los ciudadanos, porque tiene un Gobierno que gestiona, que gobierna y que está muy bien relacionado en los centros de poder político del país y que esto es bueno para este tema y para muchos más temas donde nos jugamos el futuro de nuestra Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias.

Finalizada la intervención del Consejero, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintiún minutos)
